



Hechos Y Glosas

EL NUEVO PAPA: SU SANTIDAD JUAN XXIII

A los tres días de cónclave y a la undécima votación de los cincuenta y un Cardenales conclavistas resultó electo para el Supremo Pontificado, la tarde del 28 de Octubre, el Cardenal Angelo Giuseppe Roncalli, de 76 años, Patriarca de Venecia que tenía por lema en su escudo de armas: Obediencia y Paz.

"Estremecido, amedrantado y confuso" de su penuria e insuficiencia aceptó la elección hecha y se sometió "al caliz de amargura y al yugo de la cruz" confiado en que "el Señor es mi Juez y mi Salvador, nuestro Legislador y nuestro Rey, El nos salvará" según se expresó al momento de su aceptación.

La prensa ha divulgado extensamente los datos de su vida. Nacido de padres labradores, el tercero de trece hijos, en la aldea Sotto il Monte, cerca de Bérgamo, el 25 de Noviembre de 1881, seminarista a los 17 años, sacerdote el 10 de Agosto de 1904 en Roma, donde celebró su primera Misa sobre la tumba de San Pedro en el Vaticano como había de celebrar más tarde su primera pontifical. Vuelto a Bérgamo ocupó los cargos de Secretario particular de su Obispo y profesor en el Seminario desde 1905 a 1914, para ser durante la primera guerra mundial Sargento de Sanidad y capellán militar en varios hospitales de la misma ciudad. Terminada la guerra le tocó la delicada misión de la reapertura del Seminario del que fué Director espiritual hasta que en 1921 fué llamado a Roma para incorporarse a la Sagrada Congregación de Propaganda. Durante este tiempo ocupó asimismo la cátedra de Patrología en el Seminario Lateranense.

Una vez consagrado Obispo el 19 de Marzo de 1925, la carrera de Mons. Roncalli fué la diplomática. Visitador Apostólico en Bulgaria (1925-1935), Vicario Apostólico y Delegado Pontificio en Turquía y Grecia con residencia en Constantinopla (1935-1944), Nuncio en París desde fines de 1944 en uno de los períodos más perturbadores de Francia. Allí le sorprendió su designación al Cardenalato el 12 de Enero de 1953, cuyo birrete, conforme a una costumbre tradicional, recibió de manos del entonces Presidente de Francia, el General de Gaulle. A los tres días se anunciaba su designación para el Patriarcado de Venecia (1953-1958) del que ha pasado, como su antecesor, San Pío X al Supremo Pontificado.

En su vida sacerdotal se dedicó también el nuevo Papa a actividades de Acción Católica y social y durante toda su vida ha cultivado las ciencias históricas de las que dan fe diversos estudios y la gran obra en 5 volúmenes en colaboración con el Prof. Formo sobre las "Actas de la Visita de S. Carlos Borromeo a Bérgamo".

Se ha designado al Cardenal Roncalli con el apelativo de "viajero de Dios" por sus muchos viajes en distintos países por razón de su cargo en la Sda. Congregación de Propaganda y en sus diversas Legaciones. Aún siendo ya Patriarca de Venecia fué en peregrinación a Santiago de Compostela (España) el año jubilar jacobeo de 1954, ese mismo año fué nombrado por S. S. Pío XII Legado "a latere" para el Congreso Mariano de El Líbano y de nuevo en el presente de 1958 para la Consagración de la nueva iglesia subterránea de Lourdes.

El mundo ha recibido la elección del nuevo Papa con cierta sorpresa y al mismo tiempo con especial agrado. Sorpresa, por su avanzada edad y el nombre elegido de Juan XXIII, inusitado en un Papa legítimo desde hace más de 600 años. Agrado, por su reconocida bondad paternal y por su sentido práctico sazornado de una discreta jovialidad. "Ama los contactos directos y cada palabra suya tiende a orientar hacia la verdad y el bien. La regla de su vida ha sido siempre ir buscando aquello que puede edificar contra aquello que puede destruir". Así resumía su acción diplomática en Francia el redactor de "La Croix".

Y él mismo en su toma de posesión del Patriarcado de Venecia se retrató con estos rasgos que nos descubren su fondo íntimo y que sin duda imprimirán carácter a su Pontificado: "Soy hijo de gente pobre. La Providencia quiso sacarme de mi país nativo para hacerme recorrer los caminos del mundo, de Oriente al Occidente, poniéndome en contacto con los más graves problemas sociales y políticos... Por caridad, no miréis a vuestro Patriarca como a un político o a un diplomático, sino buscad en él tan sólo al siervo de Dios, buscad al pastor de almas, llamado a ejercer su misión entre los humildes, a un pastor totalmente indigno de aquél gran Pastor que es Cristo y al que representa en la tierra. Incluso cuando he estado en contacto con las personalidades más poderosas, no he soñado en otra cosa".

Coronado el 4 de Noviembre, fiesta de su santo predilecto San Carlos Borromeo, ante una multitud delirante de más de 300.000 personas, Su Santidad Juan XXIII ha iniciado gloriosamente su Pontificado que se asegura ha de ser la continuación recopilada de los anteriores para mucha gloria de Dios y la verdadera paz de la humanidad.

● ENTRANDO POR EL BUEN CAMINO

Después de una larga espera, una vez aprobada la Constitución, que se nos hacía sospechosa ya en tiempo del malogrado libertador Castillo Armas, ha cabido al Presidente Ydígoras Fuentes el mérito de firmar el decreto que autoriza la enseñanza religiosa y moral optativa en todas las escuelas públicas de Guatemala.

Hace apenas unas semanas el VI Congreso Continental Anticomunista, reunido en la Antigua, pidió en una de sus resoluciones que se facilite la instrucción religiosa a las juventudes americanas.

El semanario católico "Verbum" elogió la resolución como "gesto fundamental y duradero", signo de que el anticomunismo comienza a ver claro y a desembarazarse del lastre horrendo y artificial de los prejuicios antirreligiosos.

La disposición adoptada en Guatemala está de acuerdo con los Artos. 95, 96 y 97 de la Constitución referentes a la instrucción pública y a la libertad de enseñanza.

Por el decreto que entra en vigor se determina que las clases de religión y moral sean dadas dentro del tiempo ordinario de trabajo docente. Los maestros encargados de dichas clases serán designados por las autoridades religiosas competentes.

La enseñanza religiosa moral queda establecida con carácter libre y optativo, a solicitud de los niños, sus padres o encargados. Ningún alumno será obligado a recibir una instrucción religiosa no autorizada por el mismo o por su familia.

Toca ahora a los católicos, que somos la inmensa mayoría de nuestras naciones, no dejar frustrado un decreto que salvaguarda uno de nuestros más sagrados derechos en entera conformidad con la más pura democracia.

El paso dado en Guatemala debiera de servir de ejemplo a las otras parcelas de la patria centroamericana donde todavía perduran por obra artificial de elementos enquistados en las esferas gubernamentales los prejuicios antirreligiosos de que hablaba el semanario "Verbum".

● ANTE LA MEMORIA DEL 1er. CONGRESO NAC. DE EDUC. MORAL

A su tiempo comentamos lo sucedido en el Seminario Nacional de Educación Moral, de 28-30 julio de este mismo año (ECA, 1958, 289ss.) en el que de diversas maneras se trató de escamotear la posición católica dando en cambio libre oportunidad a la izquierda anticatólica y filocomunista de expresar sus ideas, sin preocuparse de que la orientación presidencial, a juzgar por su discurso, fuera del todo diferente.

Pues bien. Acaba de publicarse la Memoria de ese Congreso y enseguida se oye la protesta justificada del semanario católico "Orientación" 3-9 Nov. 1958 que anota las anomalías siguientes:

● LA EDICION DENOTA DESCONOCIMIENTO O INJUSTICIA

En la edición del volumen correspondiente a los trabajos del Seminario de Educación Moral, se notan las anomalías siguientes:

1o.—En cuanto a las conclusiones de la Comisión de los Fundamentos Filosóficos de la Educación Moral:

a) no se indica que la Asamblea Plenaria correspondiente aprobó con mayoría de votos las conclusiones de la subcomisión encabezada por el P. Peccorini habiendo postergado la que suscribía la subcomisión encabezada por el Bachiller Roque Dalton García;

b) tampoco se indica que, habiendo protestado dicho Bachiller, y habiendo accedido la Asamblea a que los presidentes de dichas subcomisiones vinieran a un acuerdo, se firmó, por ambos lados, una fórmula conciliatoria, en la que, conservándose las respectivas posiciones filosóficas, se convenía en declarar como causa "relevante" (es decir, analizando gramaticalmente dicha frase como "una" de las causas relevantes) de la inmoralidad del pueblo, las pésimas condiciones sociales;

c) por otra parte, no sólo se calla explícitamente la victoria democrática de los católicos, sino que se deja la impresión de que los que llevaron la mayoría fueron los universitarios de tendencias materialistas, por el hecho de que, después de sus conclusiones, se reproducen los nombres de todos los miembros de dicha subcomisión, mientras que, a continuación de las de los católicos, no aparecen más que los del P. Peccorini (Presidente) y del Hno. Félix (Secretario), siendo así que desde que apareció dicha omisión en las copias mimeografiadas, el P. Peccorini protestó verbalmente en Secretaría.

2º—En cuanto a los trabajos debidamente inscritos y presentados por los delegados, no se publica ninguno, al paso que se hacen seguir las conclusiones de la Segunda Comisión por un trabajo que,

a) no estaba inscrito legalmente, puesto que lo leyó su autor —el Bachiller Jorge Arias Gómez—, CONTRAVINIENDO LOS ESTATUTOS, a guisa de respuesta a una objeción ya prevista por él, que le hiciera en plena asamblea plenaria el Licenciado Juan Ramírez;

b) constituye una apología del materialismo ético más radical y una negación manifiesta de los valores éticos; y,

c) se presenta como refutación de las tesis de los seminaristas católicos, encabezados por el P. Peccorini, al paso que la de éstos ni se publica ni ha sido solicitada en absoluto, dando así la impresión de que se tiene especial empeño en dejar prevalecer la posición materialista en la mente de los lectores (Cfr. p. 134).

Todo esto, ejecutado a ciencia y conciencia del Profesor Alfredo Betancourt (que no sólo fue observador del Ministerio de Cultura, sino que ha debido intervenir en la redacción de este volumen —único, por lo que parece, ya que en su portada no figura ninguna indicación de que se trate de un primer tomo— como miembro de la comisión de coordinación y estilo), parece señalar cierta tendencia del mismo Ministerio de Cultura a anular el decidido intento del Excmo. Sr. Presidente de la República de desterrar el materialismo comunista del ámbito de la república.

Termina el Semanario "Orientación" haciendo un llamado urgente al Ministerio de Cultura, para que revise la edición del Primer Seminario de Educación Moral. No creemos —añade— pero no dejamos de creer y nos hacen sospechar que en el mismo Ministerio están los del atentado contra la veracidad y la justicia. Estas anomalías, y más si se hicieron con malicia, para nosotros constituye una injuria, y como tal protestamos y urgimos una respuesta satisfactoria".

● EL EJEMPLO ESCOLAR DE HOLANDA

El Estado en un régimen de auténtica democracia y de respeto al derecho natural —base de todo otro derecho— no tiene ningún derecho de negar o disminuir a los padres el derecho de tener sus escuelas a como las prefieran a su libre elección.

Holanda nos da una prueba magnífica de que esta solución del problema de la enseñanza es viable. A pesar de haber sido nación de mayoría protestante y dividida en partidos políticos de filiación protestante, católica, liberal, conservadora y socialista, sin embargo dejándose llevar del buen sentido práctico, todos se unieron para dar la libertad de enseñanza y de educación en escuelas que de veras sirvieran al país. Separando la cuestión escolar de la política partidista, gozan los holandeses del fruto de la justicia: la paz.

No fué sin lucha que Holanda llegó a este feliz término. Reinaba el monopolio estatal desde 1806, que quedó quebrantado en 1848 por el principio democrático de que la libertad debía también realizarse en la escuela a elección del pueblo. Los liberales todavía en 1879, contra lo que dice su nombre, agravaron las condiciones de las escuelas libres. Sólo cuando en 1888 los protestantes, en mayoría, y los católicos, en minoría, se unieron en una "Coalición cristiana" fué que se obtuvo al año siguiente la participación, aunque en términos bien modestos de la enseñanza libre en las subvenciones del Estado. Desde entonces la lucha por la igualdad económica de las escuelas libres fué cada vez más viva. Nombrada en 1909 una Comisión de Estado que estudiara el problema, publicó en 1913 una "Relación de pacificación" en la que se preconiza el reconocimiento abierto y franco de los derechos de la enseñanza libre. Por fin en 1917 la igualdad económica entre la enseñanza estatal y la libre fué una realidad.

En 1920 se votó la ley orgánica de enseñanza primaria. Según ella. 1) La enseñanza privada o libre, tanto como la enseñanza estatal o pública, corre enteramente a cargo de los fondos públicos; 2) en una y otra enseñanza las condiciones son las mismas en cuanto a la cualidad y solidez de la enseñanza; 3) circunstancias objetivas establecerán los casos en que se pueda fundar una escuela libre; 4) las escuelas libres lo son enteramente en orden a escoger sus implementos escolares; 5) la posición de los maestros libres es idéntica a la de los estatales.

No vamos a decir que Holanda por ello perdió nada de su puesto adelantado como la que más en el progreso europeo, ni que por ello se vino el cielo abajo, ni que el gobierno salió derrotado, ni que aumentó el analfabetismo que no existe. Lo que se vino abajo fueron únicamente los prejuicios persecutorios contra los católicos y el feudalismo de ciertos elementos tradicionalmente aferrados a sus puestos, en patente oposición a la tan proclamada soberanía del pueblo.

El siguiente cuadro nos hará ver el auge desde entonces de la escuela libre, especialmente católica, en un país de tan grande arraigo protestante.

1920	Escuelas estatales	3.457	(56 %)	- Alumnos	560.907	(54 %)
	Escuelas libres	2.706	(44 %)	- Alumnos	479.207	(46 %)
1957	Escuelas estatales	2.531	(32.6%)	- Alumnos	427.947	(28.3%)
	Escuelas libres	5.239	(67.4%)	- Alumnos	1.082.575	(71.6%)
1957	Escuelas católicas	2.885	(37.1%)	- Alumnos	647.842	(42.9%)
	Escuelas protestantes	2.210	(28.4%)	- Alumnos	407.062	(26.9%)
	Escuelas diversas	144	(1.9%)	- Alumnos	27.671	(1.8%)